

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil once, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente, **DON FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:

- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
- DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA.
- DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
- DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.
- DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.

Asistidos del Secretario General, Don Juan Borrego López y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.

OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- DON FRANCISCO J. SERRANO DÍAZ.
- DOÑA M^a DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ
- DON JOSE ANTONIO LÓPEZ LEÓN.

- No asiste y justifica su ausencia:

- DOÑA MARÍA PLATA PAZO.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203 yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	1/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

* La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, **ASIENTE, retirar el asunto 9º.- (Expte. 41/2.011).**- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo, relativa “Recepción de las obras de urbanización del Plan Especial de Reforma Interior del Sector UE-11 del PGOU de Utrera.”. Aprobación, **del Orden del Día** a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente conforme a lo dispuesto por el art. 92.1 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

1º.- (Expte. 33/2011).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2.011.

2º.- (Expte. 34/2.011).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 15 de febrero de 2011, por importe de 207.125,84 €” Aprobación.


3º.- (Expte. 35/2.011).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 15 de febrero de 2011, por importe de 168.185,89 €” Aprobación.

4º.- (Expte. 36/2.011).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 16 de febrero de 2011, por importe de 85.679,40 €” Aprobación.

5º.- (Expte. 37/2.011).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 17 de febrero de 2011, por importe de 47.130,82 €” Aprobación.

6º.- (Expte. 38/2.011).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 17 de febrero de 2011, por importe de 33.892,04 €” Aprobación.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	2/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

7º.- (Expte. 39/2.011).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 17 de febrero de 2011, por importe de 35.117,67 €” Aprobación.

8º.- (Expte. 40/2.011).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de febrero de 2011, por importe de 32.043,90 €” Aprobación.

9º.- (Expte. 41/2.011).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo, relativa a “Recepción de las obras de urbanización del Plan Especial de Reforma Interior del Sector UE-11 del PGOU de Utrera.”. Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.


PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 33/2011).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2.011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2.011.

No planteándose observación al acta, por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2.011.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203 yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	3/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

PUNTO SEGUNDO.- (EXPTE. 34/2.011).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2011, POR IMPORTE DE 207.125,84 €” APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Relación justificativa de gastos, de fecha 15 de febrero de 2011, por importe de 207.125,84 €”, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 15 de febrero de 2011, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.


CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.

VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:


Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	4/26
 yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000427	08/02/2011	B91360982 CONSTRUCCIONES COFEMOR	59.572,16 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 03/02/2011 FECHA 03/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA CONSTRUCCION DE SALON DE ACTOS CENTRO EDUCATIVO C/ CURRO GUILLEN	
Aplicación: 3200-62267		Importe: 59.572,16 €	
2011 66000420	08/02/2011	B41831843 CAYPE MONTAJES ELECTRICOS, S.L.	17.229,26 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 2.143 FECHA 02/02/2011 3ª CERTIFICACION OBRA ALUMBRADO PUBLICO EN BDA.LOS SALESIANOS DE UTRERA	
Aplicación: 1650-61232		Importe: 17.229,26 €	
2011 66000422	08/02/2011	B91177436 LOPEZ ALCON ELECTRIFICACIONES S.L.	27.411,18 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 104000038 FECHA 31/01/2011 2ª CERTIFICACION OBRA MEJORA CALIDAD SUMINISTRO ELECTRICO EN CENTRO EDUCATIVO BDA. LOS OLIVAREROS	
Aplicación: 3200-63226		Importe: 27.411,18 €	
2011 66000417	08/02/2011	B91861872 HABITE SOLUCIONES INTEGRALES DE EDIFICIOS, S.L.	28.488,34 €
	Texto.	S/FRA. NUM. C-02-2011 FECHA 01/02/2011 3ª CERTIFICACION OBRA ESCUELA DE LA NATURALEZA EN NARANJAL CENTENARIO DE CONSOLACION.	
Aplicación: 1720-60109		Importe: 28.488,34 €	

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	5/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				


2011 66000425	08/02/2011	B91407494 MEBAYE, S.L.	25.263,49 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 07/011 FECHA 04/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA CERRAMIENTO ZONA DEPORTIVA DEL POBLADO DE TRAJANO	
Aplicación: 9244-62277		Importe: 25.263,49 €	
2011 66000431	08/02/2011	B41715467 HISPADETRANS, S.L.	19.161,56 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 11 FECHA 02/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA RECUPERACION MEDIO AMBIENTAL CAMINOS PEATONALES NARANJAL CENTENARIO DE CONSOLACION	
Aplicación: 1720-61231		Importe: 19.161,56 €	
2011 66000423	08/02/2011	B91792473 UTRÉ-MULTIGESTION, S.L.	29.999,85 €
	Texto.	S/FRA. NUM. A/1 FECHA 02/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA TERMINACION DE PISTAS DEPORTIVAS NARANJAL CENTENARIO DE CONSOLACION	
Aplicación: 3400-62222		Importe: 29.999,85 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
207125,84	0	0	207.125,84 €

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	6/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

TIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000427	08/02/2011	B91360982 CONSTRUCCIONES COFEMOR	59.572,16 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 03/02/2011 FECHA 03/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA CONSTRUCCION DE SALON DE ACTOS CENTRO EDUCATIVO C/ CURRO GUILLEN	
Aplicación: 3200-62267		Importe: 59.572,16 €	
2011 66000420	08/02/2011	B41831843 CAYPE MONTAJES ELECTRICOS, S.L.	17.229,26 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 2.143 FECHA 02/02/2011 3ª CERTIFICACION OBRA ALUMBRADO PUBLICO EN BDA.LOS SALESIANOS DE UTRERA	
Aplicación: 1650-61232		Importe: 17.229,26 €	
2011 66000422	08/02/2011	B91177436 LOPEZ ALCON ELECTRIFICACIONES S.L.	27.411,18 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 104000038 FECHA 31/01/2011 2ª CERTIFICACION OBRA MEJORA CALIDAD SUMINISTRO ELECTRICO EN CENTRO EDUCATIVO BDA. LOS OLIVAREROS	
Aplicación: 3200-63226		Importe: 27.411,18 €	
2011 66000417	08/02/2011	B91861872 HABITE SOLUCIONES INTEGRALES DE EDIFICIOS, S.L.	28.488,34 €
	Texto.	S/FRA. NUM. C-02-2011 FECHA 01/02/2011 3ª CERTIFICACION OBRA ESCUELA DE LA NATURALEZA EN NARANJAL CENTENARIO DE CONSOLACION.	

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	7/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==


Aplicación: 1720-60109		Importe: 28.488,34 €	
2011 66000425	08/02/2011	B91407494 MEBAYE, S.L.	25.263,49 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 07/011 FECHA 04/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA CERRAMIENTO ZONA DEPORTIVA DEL POBLADO DE TRAJANO	
Aplicación: 9244-62277		Importe: 25.263,49 €	
2011 66000431	08/02/2011	B41715467 HISPADETRANS, S.L.	19.161,56 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 11 FECHA 02/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA RECUPERACION MEDIO AMBIENTAL CAMINOS PEATONALES NARANJAL CENTENARIO DE CONSOLACION	
Aplicación: 1720-61231		Importe: 19.161,56 €	
2011 66000423	08/02/2011	B91792473 UTRE-MULTIGESTION, S.L.	29.999,85 €
	Texto.	S/FRA. NUM. A/1 FECHA 02/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA TERMINACION DE PISTAS DEPORTIVAS NARANJAL CENTENARIO DE CONSOLACION	
Aplicación: 3400-62222		Importe: 29.999,85 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
207125,84	0	0	207.125,84 €

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar con su tramitación correspondiente.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	8/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

PUNTO TERCERO.- (EXPTE. 35/2.011).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2011, POR IMPORTE DE 168.185,89 €’ APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Relación justificativa de gastos, de fecha 15 de febrero de 2011, por importe de 168.185,89 €”, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 15 de febrero de 2011, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.


VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203 yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	9/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==


JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000456	09/02/2011	B91364059 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CONSOLACION, S.L.	33.650,38 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 1 FECHA 04/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA VESTUARIOS ZONA DEPORTIVA EN NARANJAL DE CONSOLACIÓN	
Aplicación: 3400-62230		Importe: 33.650,38 €	
2011 66000459	09/02/2011	A41189853 ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.	71.316,75 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 34-11 FECHA 04/02/2011 3ª CERTIFICACION OBRA CONSERVACION MURALLA DEL CASTILLO	
Aplicación: 3300-63222		Importe: 71.316,75 €	
2011 66000457	09/02/2011	B91795047 INGECON PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	63.218,76 €
	Texto.	S/FRA. NUM. FA11/0005 FECHA 08/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA ALUMBRADO PUBLICO CON ALTA EFICIENCIA ENERGETICA EN NARANJAL DE CONSOLACION	
Aplicación: 1650-60111		Importe: 63.218,76 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
168. 185,89	0	0	168.185,89 €

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	10/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000456	09/02/2011	B91364059 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CONSOLACION, S.L.	33.650,38 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 1 FECHA 04/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA VESTUARIOS ZONA DEPORTIVA EN NARANJAL DE CONSOLACIÓN	
Aplicación: 3400-62230		Importe: 33.650,38 €	
2011 66000459	09/02/2011	A41189853 ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.	71.316,75 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 34-11 FECHA 04/02/2011 3ª CERTIFICACION OBRA CONSERVACION MURALLA DEL CASTILLO	
Aplicación: 3300-63222		Importe: 71.316,75 €	
2011 66000457	09/02/2011	B91795047 INGECON PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	63.218,76 €
	Texto.	S/FRA. NUM. FA11/0005 FECHA 08/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA ALUMBRADO PUBLICO CON ALTA EFICIENCIA ENERGETICA EN NARANJAL DE CONSOLACION	
Aplicación: 1650-60111		Importe: 63.218,76 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
168.185,89	0	0	168.185,89 €

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	11/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar con su tramitación correspondiente.

PUNTO CUARTO.- (EXPTE. 36/2.011).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2011, POR IMPORTE DE 85.679,40 €” APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta a la aprobación de la relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 16 de febrero de 2011, por importe de 85.679,40 €”, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 16 de febrero de 2011, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.


RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.

VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203 yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	12/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2011 66000024	04/01/2011	B41236365 LOAL	43.311,57 €
	Texto:	S/FRA. NUM 111000 FECHA04/01/1 CERTIFIC 1ª OBRA REFORMA A.P LA CORREDERA	
	Aplicación: 1650-61229	Importe: 43.311,57 €	
2011 66000419	31/01/2011	B41236365 LOAL	29.032,47 €
	Texto:	S/FRA. NUM 1110003 FECHA04/01/1 CERTIFIC 2ª OBRA REFORMA A.P LA CORREDERA	
	Aplicación: 1650-61229	Importe: 16.688,43 €	
	Aplicación: 1650-60186	Importe: 12.344,04 €	
2011 66000028	10/01/2011	B91778282 MASER S.L. S	13.335,36 €
	Texto:	S/FRA. NUM 001-11 FECHA 14/01/2011 2ª CERTIFIC. BARANDA BDA LOS ÁNGELES	
	Aplicación: 1551-61197	Importe: 13.335,36 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
85.679,40 €	0	0	85.679,40 €

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ		
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA 13/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2011 66000024	04/01/2011	B41236365 LOAL	43.311,57 €
	Texto:	S/FRA. NUM 111000 FECHA04/01/1 CERTIFIC 1ª OBRA REFORMA A.P LA CORREDERA	
Aplicación: 1650-61229		Importe: 43.311,57 €	
2011 66000419	31/01/2011	B41236365 LOAL	29.032,47 €
	Texto:	S/FRA. NUM 1110003 FECHA04/01/1 CERTIFIC 2ª OBRA REFORMA A.P LA CORREDERA	
Aplicación: 1650-61229		Importe: 16.688,43 €	
Aplicación: 1650-60186		Importe: 12.344,04 €	
2011 66000028	10/01/2011	B91778282 MASER S.L. S	13.335,36 €
	Texto:	S/FRA. NUM 001-11 FECHA 14/01/2011 2ª CERTIFIC. BARANDA BDA LOS ÁNGELES	
Aplicación: 1551-61197		Importe: 13.335,36 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
85.679,40 €	0	0	85.679,40 €

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar con su tramitación correspondiente.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ		
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA 14/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

PUNTO QUINTO.- (EXPTE. 37/2.011).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2011, POR IMPORTE DE 47.130,82 €’ APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Relación justificativa de gastos, de fecha 17 de febrero de 2011, por importe de 47.130,82 €”, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 17 de febrero de 2011, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.


VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000421	08/02/2011	B91597815 PROMOCIONES BELLO DIA, S.L.	32.162,08 €

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	15/26
 yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

	Texto.	S/FRA. NUM. 2003/11 FECHA 01/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA RECUPERACION Y CONSERVACION HISTORICA DE ALBERCAS Y FUENTES NARANJAL CENTENERIO DE CONSOLACION (FONDO ESTATAL)	
Aplicación: 3300-63205		Importe: 32.162,08 €	
2011 66000426	08/02/2011	B91835587 ASESORAMIENTOS TECNICOS CONSTRUCTIVOS ANDALUCES, S.L.	14.968,74 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 2 FECHA 04/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA CONSTRUCCION DE ASEOS PUBLICOS EN CAMPO DE FUTBOL SAN JUAN BOSCO (FONDO ESTATAL)	
Aplicación: 3400-62298		Importe: 14.968,74 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
47130,82	0	0	47.130,82 €

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.


Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	16/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000421	08/02/2011	B91597815 PROMOCIONES BELLO DIA, S.L.	32.162,08 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 2003/11 FECHA 01/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA RECUPERACION Y CONSERVACION HISTORICA DE ALBERCAS Y FUENTES NARANJAL CENTENERIO DE CONSOLACION (FONDO ESTATAL)	
Aplicación: 3300-63205		Importe: 32.162,08 €	
2011 66000426	08/02/2011	B91835587 ASESORAMIENTOS TECNICOS CONSTRUCTIVOS ANDALUCES, S.L.	14.968,74 €
	Texto.	S/FRA. NUM. 2 FECHA 04/02/2011 1ª CERTIFICACION OBRA CONSTRUCCION DE ASEOS PUBLICOS EN CAMPO DE FUTBOL SAN JUAN BOSCO (FONDO ESTATAL)	
Aplicación: 3400-62298		Importe: 14.968,74 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
47130,82	0	0	47.130,82 €

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar con su tramitación correspondiente.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA 17/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

PUNTO SEXTO.- (EXPTE. 38/2.011).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2011, POR IMPORTE DE 33.892,04 €’ APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Relación justificativa de gastos, de fecha 17 de febrero de 2011, por importe de 33.892,04 €” , que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 17 de febrero de 2011, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.


VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203 yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	18/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000418	08/02/2011	B91597815 PROMOCIONES BELLO DIA, S.L.	33.892,04 €
	Texto.	S/FRA. NUM.2002/11 FECHA 01/02/2011 1ª CERTIF. OBRA EJECUCION DE ENLACE C/ VERACRUZ CON ABATE MARCHENA (PROTEJA)	
Aplicación: 1550-61131		Importe: 33.892,04 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
33.892,04	0	0	33.892,04 €

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.


Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000418	08/02/2011	B91597815 PROMOCIONES BELLO DIA, S.L.	33.892,04 €
	Texto.	S/FRA. NUM.2002/11 FECHA 01/02/2011 1ª CERTIF. OBRA EJECUCION DE ENLACE C/ VERACRUZ CON ABATE MARCHENA (PROTEJA)	

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	19/26
 yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

Aplicación: 1550-61131		Importe: 33.892,04 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
33.892,04	0	0	33.892,04 €

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar con su tramitación correspondiente.

PUNTO SÉPTIMO.- (EXPTE. 39/2.011).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2011, POR IMPORTE DE 35.117,67 €” APROBACIÓN.


Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Relación justificativa de gastos, de fecha 17 de febrero de 2011, por importe de 35.117,67 €”, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 17 de febrero de 2011, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	20/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.

VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000579	14/02/2011	B91236398 SOINAN, S.L.	35.117,67 €
	Texto.	S/FRA. NUM. REF20110128 FECHA 09/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO, ELECTRICO Y MEDIO AMBIENTAL SALA SERVIDORES DEL AYTO. UTRERA	
Aplicación: 9220-63227		Importe: 35.117,67 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
35.117,67	0	0	35.117,67 €

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	21/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000579	14/02/2011	B91236398 SOINAN, S.L.	35.117,67 €
	Texto.	S/FRA. NUM. REF20110128 FECHA 09/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO, ELECTRICO Y MEDIO AMBIENTAL SALA SERVIDORES DEL AYTO. UTRERA	
Aplicación: 9220-63227		Importe: 35.117,67 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
35.117,67	0	0	35.117,67 €

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar con su tramitación correspondiente.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ		
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA 22/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

PUNTO OCTAVO.- (EXPTE. 40/2.011).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2011, POR IMPORTE DE 32.043,90 €’ APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de febrero de 2011, por importe de 32.043,90 €”, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 18 de febrero de 2011, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.


VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/02/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203 yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	23/26



yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000641	17/02/2011	B91795047 INGECON PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	32.043,90 €
	Texto.	S/FRA. NUM. FA11/0007 FECHA 09/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA CONSTRUCCION CERRAMIENTO Y CUBIERTA CENTRO EDUCATIVO TALLERES DE EMPLEO C/ VERACRUZ (FONDO ESTATAL)	
Aplicación: 3200-62232		Importe: 32.043,90 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
32.043,9	0	0	32.043,90 €

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.


Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2011 66000641	17/02/2011	B91795047 INGECON PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.	32.043,90 €

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	24/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

	Texto.	S/FRA. NUM. FA11/0007 FECHA 09/02/2011 2ª CERTIFICACION OBRA CONSTRUCCION CERRAMIENTO Y CUBIERTA CENTRO EDUCATIVO TALLERES DE EMPLEO C/ VERACRUZ (FONDO ESTATAL)	
Aplicación: 3200-62232		Importe: 32.043,90 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
32.043,9	0	0	32.043,90 €

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.


CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar con su tramitación correspondiente.

PUNTO NOVENO.- (EXPTE. 41/2.011).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE URBANISMO, RELATIVA “RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DEL SECTOR UE-11 DEL PGOU DE UTRERA.”. APROBACIÓN.

El Sr. Alcalde-Presidente conforme a lo dispuesto por el art. 92.1 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone y la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, **ASIENTE:**


Retirar el asunto del Orden del Día.

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	25/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:00 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	22/02/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA	26/26
				
yT6MDVwvMAyQwoRwzQZZ2g==				